

CORREO DE LOS CIEGOS DE MADRID

DEL VIÉRNES 23 DE MARZO DE 1787.

Rasgo de virtud. Estando en la ribera de Marsella un mozo llamado Roberto, esperando que alguno ocupase su barca, entró en ella un incógnito, y no creyendo que Roberto era su patron, le dixo, que supuesto que el conductor de aquella barca no parecia, se iba á pasar á otra. Señor, dixo el mozo, esta es mala: quiere Vmd. salir del puerto? = No, que no hay mas que una hora de dia; y yo deseaba solamente dar algunas vueltas en el puerto para aprovechar la frescura, y lo bueno de la tarde; pero tú no tienes traza de marintero, ni tu tono es de un hombre de esta clase. = No lo soy en efecto, y solo exerzo este oficio los Domingos y fiestas, para ganar algun dinero. = ¡Como! Acaso en tu edad! Eso deduce de tus pocos años, y disminuye el atractivo de tu fisonomía. = Ah señor! Si supiera Vmd. por qué deseo tanto el ganar dinero, no añadiría á mi pena la de verme de un caracter tan bajo. = Acaso te habré hecho injuria, porque no te he explicado: demor una vuelta, y me contarás tu historia. El incógnito se sienta, y prosigue: Ahora bien, dime quales son tus trabajos, que me has inclinado á tomar parte en ellos. = Solo tengo uno (dixo el joven), que es el de ver á mi padre metido entre cadenas, sin poder sacarle de ellas. Era Corredor en esta ciudad: se había procurado con sus ahorros, y los de mi madre en el comercio de modas algun interes en un navio cargado para Suarna: quise velar por sí mismo sobre el despacho de su pacotilla: el barco fue apresado por un corsario, y conducido á Tetuan, en donde se halla esclavo mi desgraciado padre con el resto de la tripulacion: para su rescate se necesitan dos mil escudos; pero como se merced lo habia empleado todo para hacer mas importante su empresa, estamos muy distantes de tener esta cantidad: sin embargo mi madre y mis hermanas trabajan dia y noche, y yo hago lo mismo en casa de mi maestro en el oficio de joyista, que he abrazado, y procuro aprovechar, como Vmd. ve los Domingos y fiestas; nos hemos ceñido hasta

en las cosas de primera necesidad: un pequeño y solo aposento forma toda nuestra habitacion: yo quise desde luego ir á rescatar á mi padre, y libertarle, cargándome de sus cadenas: estaba dispuesto á executar este proyecto, quando mi madre (que yo no sé como lo supo) me aseguró, que era tan impracticable, como quimérico; y consiguió que se prohibiese á todos los Capitanes de Levante, que me admitiesen á bordo, temiendo perder á su marido y á tu hijo. = Recibes alguna vez noticia de tu padre? ¿Sabes como se llama su ama en Tetuan, y qué trato le dan? = Su patron es Intendente de los jardines del Rey: le tratan con humanidad, y los trabajos en que le ocupan, no son superiores á sus fuerzas; pero no estamos nosotros con él, para consolarle y aliviarle: está distante de nosotros, de una esposa querida, y de tres hijos que amó siempre con ternura. = ¿Qué nombre tiene en Tetuan? = No lo ha mudado, se llama Roberto como en Marsella. = ¿Roberto, en casa del Intendente de los jardines? = Sí señor. = Tu desgracia me ha compadecido; pero en vista de tus sentimientos, que lo merecen, me atrevo á pronosticarte mejor suerte; y yo te la deseo con la mayor sinceridad. El incógnito quiso entregarse al descanso, gozando el fresco, y dixo á Roberto: No tengas á mal, amigo mio, que yo así que un rato.

Luego que anocheció, dió á Roberto orden de arribar; y saliendo el incógnito del barco, le pone un bolsillo en las manos; y sin dexarle tiempo para que le diese gracias, se alejó con precipitacion. Habia en este bolsillo unos 800 rs. en oro y plata. Semejante generosidad dió al joven la mas alta opinion del que la habia usado; pero todas las diligencias que hizo para hallarlo, y darle gracias, fueron en vano.

Esta honrada familia (que continuaba trabajando incesantemente para completar la suma que habia menester) estaba seis semanas despues de este suceso tomando una comida frugal, redacida á pan y al-

riendras secas, quando vé llegar á Roberto el padre, muy aseadamente vestido, y que la sorprende en su dolor y en su miseria. Júzguese la admiración de su mujer y de sus hijos, Júzguese su gozo y sus transportamientos. El buen Roberto se arroja á sus brazos, y se deshace en expresiones de gratitud por el dinero, que le dieron al tiempo de embarcarse; por haber satisfecho anticipadamente su pasaje y manutención; por los vestidos de que le proveyéron, &c. No sabia cómo reconocer tanto zelo. Otra nueva sorpresa tenía á esta familia inmóvil: se miraban unos á otros: la madre rompe el silencio; imagina que todo es obra de su hijo: refiere á su marido como este quiso desde el principio de su esclavitud, ir á libertarle, quedándose en su lugar, y como ella lo habia estorbado. Para el rescate se necesitaban seis mil libras, y habíamos juntado ya (decía) poco mas de la mitad, de que la mayor parte es fruto de su trabajo; él habrá hallado amigos que le hayan ayudado. Pensativo y taciturno el padre, parecia que estaba consternado, y dirigiéndose despues á su hijo, le habló así: ¡Infeliz, ¿qué has hecho? ¿Cómo puedo deberle mi libertad sin sentir-la? ¿Cómo podrias ocultarla á tu madre, á no ser comprada á precio de la virtud? En tu edad, hijo de un desventurado, de un esclavo, no se adquieren naturalmente los recursos, que te eran indispensables. Me estrempozca al imaginar, que el amor de hijo te ha hecho culpable. Confíeselo, dile la verdad, y moritemos todos, si han faltado al honor. = *Soríguete Vmd. padre mio (respondió el hijo abrazándole) que su hijo no es indigno de este título, ni tan feliz, que haya podido probarle quan amable le es. No es á mí á quien debe Vmd. la libertad: yo conozco á nuestro bienhechor. ¿Te acuerda Vmd. madre, de aquel incógnito, que me dió su bolsillo? Pues él me hizo mil preguntas...* Yo pasaré mi vida buscándolo, le hallaré, y vendrá á gozar del espectáculo de sus beneficios. Despues refirió á su padre la anecdota del incógnito, y calmó sus temores.

Restituido Roberto á su familia, halló amigos y recursos: los sucesos excedieron su esperanza: al cabo de dos años logró estar bien: sus hijos, ya establecidos, par-

ticipaban de su felicidad y de la de su madre: hubieran vivido sin mezcla de inquietudes, si las diligencias continuas del hijo le hubieran podido descubrir aquel bienhechor, que se ocultaba con tanto cuidado de su reconocimiento y de sus deseos. Finalmente le encontró un Domingo por la mañana paseándose en el puerto. *Ab mió angel tutelar...* es lo único que pudo pronunciar, arrojándose á sus pies, adonde cayó sin sentido. El incógnito se apresura á socorrerle, y preguntarle, qué era aquello. *¿Qué! ¿Señor, ¿puede Vmd. ignorarlo? (respondió el joven) esta olvidado Vmd. á Roberto y á su desgraciado familia, que restituyó á la vida, volviéndola su padre? = Vmd. se equivoca amigo, yo no le conozco, ni Vmd. puede conocerme; soy extrangero en Marsella, y hace pocos dias que estoy aquí. = Todo puede ser: pero haga Vmd. memoria de que hace 26 meses, que estaba aqui tambien: de aquel paseo en el puerto: del interes que tomé en mi infortunio de las preguntas que me hizo sobre las circunstancias que podrian informarle y darle las luces necesarias para ser nuestro bienhechor. Libertador de mi padre, ¿podrá Vmd. olvidarse de que es el salvador de una familia entera, que nada desea mas que su pretencia? No se resista Vmd. á sus deseos, y venga á ver á los que habrán sido felices. = Ya he dicho, amigo, que Vmd. se equivoca. = No señor, yo no me engaño: esas facciones estan muy profundamente grabadas en mi memoria, para que yo pueda desconocerlas: bágame Vmd. el favor de venir. A estas palabras le cogia por el brazo para llevarle. Los iba rodeando una multitud de gente, quando el incógnito con un tono mas grave y resuelto le dice: *Paísano, esta escena empieza á molestar-me: alguna semejanza ocasiona el error de Vmd. Recobre Vmd. su razon, y váyase á su casa á disfrutar de la tranquilidad, que me parece le hace falta. = ¿Qué crueldad! (exclamó el joven) Bienhechor de esta familia, ¿por qué quiere Vmd. aiterar con su resistencia la felicidad, que solo debe á Vmd? Será en vano que yo esté á sus pies... Vmd. señores, que estan aquí presentes, y á quienes debe enterrecer la turbacion, y la inquietud en que me ven, ayúdenme todos á pedir que el autor de mi salud venga á contemplar el mismo su propia obra. A estas palabras pareció que el incógn-**

no se hacía alguna violencia; pero quando ménos se esperaba, reuniendo sus fuerzas, y recobrando su ánimo, para resistir á la seducción del regocijo delicioso que se le ofrecía, escapa como un rayo por entre la multitud, y desaparece en un instante. Este incógnito, á quien el lector deseará sin duda conocer, era *Mr. de Secondat de Montesquieu*. Se sabe este hecho por *Mr. Main*, famoso banquero de Cadix, encargado de librar el dinero para rescatar á Roberto de las cadenas de Teruan.

Toledo. Se han fixado edictos convocando á oposicion á una de las Doctorales de esta Santa Iglesia Primada de las Españas, con el término de 60 días, que concluyen en 7 de Abril. Los Opositores han de ser Doctores ó Licenciados en Derecho Civil ó Canónico por Universidad aprobada, y desocupados de todo oficio de administracion de justicia, ú otro qualquiera, aunque sea de Inquisicion.

Continuacion de la carta ó analisis de los estudios monásticos de Mabillon.

De la mala inteligencia de esta obra, deduxeron como cierta la proposicion: *A toda monge le son absolutamente prohibidas todas las ciencias y lecciones, fuera de las Aréticas y Sagradas.* Y este fallo, que no pronunció en sus escritos el santo Abad, fué la piedra de escándalo, y la manzana de discordia, que alarmó, entre otros, á los monges de S. Mauro. Mancomunáronse para esta expedicion literaria, como dice en su apologia el docto Fiers, seis mil monges, impugnando á un escritor, que lejos de ser el promotor de la insipiente monástica, como falsamente propalaron, venia con la luz de su doctrina, á mostrarles con el dedo las sendas, que pisaron sus mismos padres; con cuyas preocupaciones, hostigada por sus monges, prelados y amigos la circunspeccion juiciosa de Mabillon, entró á mas no poder, en el empeño de vindicar una ofensa irrogada al monacato, cimentando sobre tan quimérico y equivocado principio la decantada apologia de sus *Estudios Monásticos*. En esta consideracion no es de extrañar, que un heroé como el P. Mabillon, pues-

to á la frente de un ejército Mauritano tan crecido, no pudiese contener á todos sus litis consortes, dentro los bordes de una moderacion christiana.

Esta famosa querrela literaria, que medió entre este sabio y el Abad de la Trapa, se reduce á saber, si los monges ó solitarios de profesion, en quanto discipulos de los religiosos mendicantes, y otros destinados por la Iglesia á la vida activa, pueden cursar los mismos estudios que los clérigos.

Por la parte afirmativa está D. Juan de Mabillon, y por la negativa el santo Abad de la Trapa, quien enseña y prueba con una eloquencia y erudicion nada vulgar, que el fondo del estado monastico, en quanto distinto del clerical y regular mendicante, solo puede estudiar en la providencia comun y ordinaria, la sagrada Escritura; todas sus exposiciones en los PP. en los Doctores Católicos los tratados espirituales y morales; el Catecismo Tridentino; alguna suma moral, como la de Geneto ú otra; todas las Actas correctas de los Santos; todo libro que trate de las obligaciones christianas y religiosas; y todos los escritos piadosos y ascéticos.

Pero por una vocacion ó providencia extraordinaria y especial, reconocida y aprobada por legitimo superior, dice á cada paso, que los llamados de Dios, se pueden aplicar á los mismos estudios que los clérigos; de donde infiere, que las escuelas comunes de filosofia y teologia, donde se exercitan todos, ó la mayor parte de los monges, están prohibidas por todas las reglas antiguas, y principalmente por la de S. Benito, que ocupa al cuerpo de la comunidad todos los instantes del día, sin dexarle un minuto para las funciones de la escuela, prescribiendo tan solamente dos horas cada dia, tres en la quaresma, y cinco en los dias festivos, para que sus monges lean privadamente en la Escritura, PP. y demas libros señalados.

Los principales argumentos de que se vale Mabillon, son: 1.º Que S. Benito quiere doctos á los monges que presidan sus monasterios; á cuya objecion dice el Abad Rancé, que con sola la Escritura fueron

may doctos por cerca de tres siglos todos los Obispos de la Iglesia y que añadiendo al cuerpo de los PP. y demas Expositores Católicos, con el Catecismo Tridentino, una excelente suma moral, por lo tocante á la disciplina presente, les sobra erudicion para gobernar sus monasterios, y si necesario fuese un Obispado. [Se continuará.]

Madrid. Carta. Señor Compositor del Correo de los Ciegos: Muy señor mio: Como he visto que todo el mundo va dando á luz sus proyectos, me he animado á sacar el mio de la cárcel del silencio, al anchuroso campo de los diferentes pareceres, participándoselo á Vmd., para que si lo contempla útil, lo inserte en su papel, y lo dé al público, en tuyo bien me intereso.

Las funestas consecuencias que han traído consigo las disputas sobre las aceras de Madrid, y de otras poblaciones en donde concurren las mismas circunstancias, son tan sabidas, como que en el dia aun lloran algunos sus estragos; y tal vez serán mas lastimosas de aquí adelante, porque vá en aumento el orgullo y la vanidad, fundada en asuntos superfluos, y de ninguna importancia. Estas son las causas que me mueven á proponer en tres párrafos el medio que me parece mas oportuno para evitar los lances que puedan ocurrir sobre este particular, cuyo medio sostenido al principio por la justicia, llegará á hacerse con la práctica una ley grata al público, porque redundará en beneficio de todos: y con este fin presento mi proyecto.

1.º Mandarse, que todas las personas que transigen por las calles hayan de llevar el costado derecho ácia la acera por donde vayan; y que si alguno lleva el costado izquierdo, deba cederla sin disputa, al que fuere como es debido. De esta suerte no habrá encontrones; ni al volver de las esquinas tropezarán con los mozos que van cargados, en cuyos fardos ó cubiertas han dado de cara algunas personas, y de esto ha resultado el quejarse estas con términos acres, y responder á aquellos con poco respeto.

2.º Que los Sacerdotes (yendo en trage de tales) y las mugeres gocen la preeminencia de llevar siempre la acera por cualquiera de las dos que fueren; pero no lograrán este privilegio los que acompañen á estas personas, y si deberán hacer paso para que el que cede la acera, pase sin incomodarse en ir por medio de la calle; y quando dos Sacerdotes ó dos mugeres, ú estas con aquellos se encuentren, pasará siempre por la acera el que lleve el costado derecho ácia ella. A los niños que se encuentren por las calles, siempre se les hará pasar por la acera, para evitar que un coche ó caballería los atropelle.

3.º Que todos los hombres que fueren cargados llevando el costado dicho ácia la acera, tengan el privilegio de pasar por ella en todos casos; pero si llevan el costado izquierdo, han de dexar la acera á todos los que vayan por ella, como está dicho; y los que quisieren andar de prisa, han de dexar la acera á los que fueren con el costado dicho ácia ella.

Yo creo, que si llega á introducirse esta práctica, será el modo de que podamos andar por las calles sin tanta detencion, y de evitar muchos disgustos: esto es lo que yo deseo. B. I. m. de Vmd. M. de A.

N. Estando para concluir la subscripcion á los 50 números primeros de este periódico, nos parece conveniente expresar los comisionados que las recibirán en varias ciudades para mayor comodidad de los subscriptores; y son en Valencia D. Pedro Mallen, en Cartagena D. Francisco Rodon en la administracion de la Lotería, en Zaragoza D. Fernando Polo y Monge, en Pamplona D. Joseph Longas, en Burgo D. Felipe Zuazo, en Valladolid la Viuda de Santander, en Salamanca D. Juan Barco, en Oviedo D. Santos Azero, en la Coruña D. Vicente Gutierrez, en Aóiz D. Domingo de Capelastregui, en Sevilla los Señores Berard, hermanos y Compañía.

N. En el Correo núm. 26 fol. 181 col. 2 lin. 7 léase miedo en lugar de mundo.